

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 032

En H. Matamoros, Tamaulipas, siendo las (10:05) diez horas con cinco minutos del día (23) veintitrés del mes de junio del año (2019) dos mil diecinueve, en el Auditorio "Pedro Sáenz González", ubicado en el tercer piso de la Presidencia Municipal, se lleva a cabo la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO** y en observancia a lo que disponen los artículos 42, 43 y 55 fracciones II y III y demás relativos del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, 10 fracción I, 14 y 15 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, asistido del **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EFRAÍN ENCINIA MARÍN**, procede al desarrollo del Orden del día dado a conocer en la convocatoria de citación.-----

1. LISTA DE ASISTENCIA.-----

El **PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ**, solicita al Secretario del Ayuntamiento que realice el pase de lista, quien procede a su cumplimiento en los siguientes términos:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL	MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ -----
PRIMER SÍNDICO	MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ DELGADO
SEGUNDO SÍNDICO	C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ--
PRIMERA REGIDORA	LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ---
SEGUNDO REGIDOR	DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES----
TERCERA REGIDORA	C. CRISTINA BOCANEGRA JARAMILLO-----
CUARTO REGIDOR	MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ -----
QUINTA REGIDORA	LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO-----
SEXTO REGIDOR	LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA-----
SÉPTIMA REGIDORA	LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR -----
OCTAVO REGIDOR	LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA--
NOVENA REGIDORA	MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO MARTÍNEZ -----
DÉCIMO REGIDOR	DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ -----
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA	C. ANDREA PUENTE GARCÍA (dispensa)-----
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR	C. EDGAR DEMIÁN LAURENTS MAYER-----
DÉCIMA TERCERA REGIDORA	C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ-----
DÉCIMO CUARTO REGIDOR	LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS GARCÍA---

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 033

DÉCIMA QUINTA REGIDORA LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO
QUINTANILLA-----

DÉCIMA SEXTA REGIDORA LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE RODRÍGUEZ-----

DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA
(dispensa)-----

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA C. ROSALVA CAMPOS HERNÁNDEZ-----

DÉCIMA NOVENA REGIDORA LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA
GONZÁLEZ-----

VIGÉSIMO REGIDOR C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES
CABALLERO DUARTE-----

VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA
CRUZ-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EFRAÍN ENCINIA MARÍN, notifica al
Presidente Municipal que se encuentra presente la mayoría de los integrantes del
Ayuntamiento.-----

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
toda vez que ha sido verificado el quórum establecido en los artículos 44 del Código
Municipal para el Estado de Tamaulipas y 21 del Reglamento Interior del
Ayuntamiento, siendo las (10:09) diez horas con nueve minutos del día (23)
veintitrés del mes de junio del año (2019) dos mil diecinueve, declara
válidamente instalada la DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ,
solicita al Secretario del Ayuntamiento que proceda con la lectura del Orden del día,
consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EFRAÍN ENCINIA MARÍN, da
lectura al Orden del día para esta sesión, el cual está conformado por los siguientes
puntos:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. Lista de asistencia.-----
2. Instalación de la sesión.-----
3. Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.-----
4. Dictamen de la Comisión de Oficialía Mayor con proyecto de acuerdo
mediante el cual se autoriza la revocación del diverso a través del cual se
aprobó la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de un



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 034

predio ubicado en la avenida Gral. Francisco Villa, entre avenida Gral. Lauro Villar y calle Mercurio, de esta ciudad, y su enajenación a título gratuito a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte de Tamaulipas, F.C. de R.L., para la construcción de un mercado de pescados y mariscos.-----

5. Clausura de la sesión.-----

Por lo que consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y solicita que en votación económica hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado por unanimidad de los (22) veintidós miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 26 y 27 fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento.-----

4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OFICIALÍA MAYOR CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REVOCACIÓN DEL DIVERSO A TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA GRAL. FRANCISCO VILLA, ENTRE AVENIDA GRAL. LAURO VILLAR Y CALLE MERCURIO, DE ESTA CIUDAD, Y SU ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL NORTE DE TAMAULIPAS, F.C. DE R.L., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO DE PESCADOS Y MARISCOS.----

EI PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, solicita al Secretario del Ayuntamiento que le auxilie en el desahogo de este punto del Orden del día, consulte su aprobación y realice el cómputo de votos.-----

EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EFRAÍN ENCINIA MARÍN, comunica que en junta de trabajo informativa previa a esta sesión, el Segundo Síndico, C.P. Isidro Jesús Vargas Fernández, presidente de la comisión emisora, amplió en forma detallada lo relativo al punto en consideración y posterior a la lectura del Dictamen de la Comisión de Oficialía Mayor con proyecto de acuerdo mediante el cual se autoriza la revocación del diverso a través del cual se aprobó la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de un predio ubicado en la avenida Gral. Francisco Villa, entre avenida Gral. Lauro Villar y calle Mercurio, de esta ciudad, y su enajenación a título gratuito a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte de Tamaulipas, F.C. de R.L., para la construcción de un mercado de pescados y mariscos, consulta a los integrantes del Ayuntamiento su aprobación, por lo que solicita que en votación nominal hagan saber el sentido de su voto.-----

Es aprobado con fundamento en los artículos 44 del Código Municipal para el

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 035

Estado de Tamaulipas y 26 y 27 fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento, por mayoría de los (22) veintidós miembros presentes, de los (24) veinticuatro que integran el Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, con (21) veintiún votos a favor: Presidente Municipal, Mtro. Mario Alberto López Hernández; Segundo Síndico, C.P. Isidro Jesús Vargas Fernández; Primera Regidora, Lic. Elva Agustina Vigil Hernández; Segundo Regidor, Dr. Víctor Manuel García Fuentes; Tercera Regidora, C. Cristina Bocanegra Jaramillo; Cuarto Regidor, Mtro. David Alfonso Bedartes Rodríguez; Quinta Regidora, Lic. Julia Rosa Fávila Castillo; Sexto Regidor, Lic. Adolfo Iván Puente Acosta; Séptima Regidora, Lic. Alba Viridiana Villasana Aguilar; Octavo Regidor, Lic. Rommel Araín Delgado Chavira; Novena Regidora, Mtra. Reyna Paola Carrazco Martínez; Décimo Regidor, Dr. Jaime Ávalos Gutiérrez; Décimo Segundo Regidor, C. Edgar Demián Laurents Mayer; Décima Tercera Regidora, C. Perla Guadalupe Medina Ruiz; Décimo Cuarto Regidor, Lic. Edgar Eduardo Ávalos García; Décima Quinta Regidora, Lic. Perla Patricia Elizondo Quintanilla; Décima Sexta Regidora, Lic. Estíbaliz Aguirre Rodríguez; Décima Octava Regidora, C. Rosalva Campos Hernández; Décima Novena Regidora, Lic. Vilma Armandina García González; Vigésimo Regidor, C.P. Jesús de los Ángeles Caballero Duarte y Vigésima Primera Regidora, Lic. Elssy Karina Cisneros de la Cruz. Y (1) una abstención: Primer Síndico, Mtra. Gloria Edith Sánchez Delgado.-----

EL CUARTO REGIDOR, MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ, al expresar el sentido de su voto, manifestó: Considero que este tipo de acciones que son para recuperar un predio del municipio vienen a contribuir a todo el patrimonio municipal de una manera considerable, (como es el) caso (de los) que no (fueron utilizados) para lo que en su momento (se otorgaron).-----

EL SEXTO REGIDOR, LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA, al expresar el sentido de su voto, manifestó: En mi caso mi voto es a favor, pero sí invitaría a que (se) hiciera el estudio (correspondiente) para que no se establezca un mercado de (pescados y) mariscos (como en el caso, que estaba ubicado) en la colonia Alianza, enfrente (de) las canchas del cambio, a una cuadra y media (de) la Escuela Secundaria No. 1, a tres cuerdas (de) la Escuela Niños Héroe, por obvias razones y por el tipo de comercio, (así como) por las cargas y descargas, (que) podrían generar un foco de infección, (por tanto) estoy a favor de que se recupere esa área, es muy atinada la decisión, pero también me gustaría que se buscara otro tipo de comercio (en) esa área.-----

La **SÉPTIMA REGIDORA, LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA AGUILAR**, al expresar el sentido de su voto, manifestó: Con su permiso, señor Presidente, mi voto es a favor y también exhortaría a la Secretaría de Fomento Económico (y del



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 036

Empleo) a que haga un proyecto de mercado de pescados y mariscos en el que tengamos ganancia todos los matamorenses y no solamente unos cuantos.-----

El **OCTAVO REGIDOR, LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO CHAVIRA**, al expresar el sentido de su voto, manifestó: Con su permiso, señor Presidente, de igual manera invito al Secretario de Fomento Económico (y del Empleo, Ing. Julián Garza Hernández) y a mi compañero (síndico C.P.) Isidro (Jesús Vargas Fernández), a dar factibilidad a este proyecto (que sería) muy bueno para Matamoros y que no quede aquí, que se pueda recuperar en otro momento; mi voto es a favor.-----

La **DÉCIMA NOVENA REGIDORA, LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA GONZÁLEZ**, al expresar el sentido de su voto, manifestó: Buenos días, con su permiso, Presidente Municipal, compañeros, como parte de la comisión (de Oficialía Mayor), creo que se vuelve a repetir lo que hemos estado pidiendo desde el primer día en las juntas de trabajo de las comisiones: información. Y se pretende que vote sin conocimiento alguno, sí estaba enterada, porque me tocó estar en la administración pasada (y era) un proyecto bueno para Matamoros, para los ciudadanos, para los pescadores, el predio no se había perdido, porque como (quedó establecido), si no se cumplía en un tiempo se regresaba al Ayuntamiento y qué bueno que se regresen (los predios) que no se están usando, no nada más éste, sino todos los que están en comodato o destinados a otras situaciones, ojalá todos se regresaran al Ayuntamiento y que se hagan cosas buenas para Matamoros, mi voto siempre será a favor de las familias (matamorenses), pero también quiero decirles que como lo mencionamos ayer en junta de trabajo informativa, estoy muy molesta de cómo se siguen llevando las juntas en las comisiones, primero no hay información completa, los secretarios dicen que no tienen la información y lo pasan con un documento y tuvimos, como debe de ser, empezar a pedir información y hablamos (con) otras personas que también conocían del proyecto para que nos informaran, esto no es un juego, estas son juntas de trabajo informativas donde todos los regidores tenemos que conocer porque votamos, quiero que se regrese el predio pero también quiero que se nos dé respeto a los síndicos y regidores, (para) conocer y estar informados, y que no nada más se nos pida que firmemos un acta o un dictamen sin ver, tenemos derechos y la posibilidad, porque todos tenemos una capacidad intelectual para estar aquí y estamos representando a muchos allá afuera, (por lo que) le pido, Presidente, (que) instruya al Secretario del Ayuntamiento a que se hagan las juntas en las comisiones y (que) todos los secretarios estén presentes también y sepan de qué se está tratando en cada uno de los asuntos, hay cosas que ni ellos saben porque no encontraron documentos, pero si le (indagan) tantito podrían ver de qué se tratan los proyectos, (en este caso) era de suponerse que no se iba a hacer porque nadie le

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 037

dio seguimiento, (pero le) invitamos a que se hagan proyectos buenos, no solamente a quitar los que ya están. Mi voto es un voto a favor en esta ocasión, pero con mucha molestia de cómo se llevan las cosas y quisiera que fuera la última vez, ya lo hemos pedido suficiente, por más de nueve meses y nunca se nos ha dado el tiempo ni la forma adecuada para mandarnos la información correcta. Es cuánto.-----

Siendo el texto íntegro del dictamen el siguiente:-----

HONORABLE R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS:-----

La Comisión de Oficialía Mayor recibió de la Secretaría del Ayuntamiento el expediente relativo a la solicitud emitida por el Mtro. Julián Garza Hernández, Secretario de Fomento Económico y del Empleo, para la revocación del acuerdo mediante el cual se autorizó la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de un predio ubicado en la avenida Gral. Francisco Villa, entre avenida Gral. Lauro Villar y calle Mercurio, de esta ciudad, y su enajenación a título gratuito a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte de Tamaulipas, F.C. de R.L., para la construcción de un Mercado de Pescados y Mariscos.-----

Con esta finalidad, quienes integramos la referida comisión, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículos 59 fracciones II y III, 60 fracciones XI, XV, XVI y XVII y 63 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 11 fracciones IV, VI y VII, 35, 39, 42, 45 párrafo segundo y 47 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Matamoros, Tamaulipas, procedimos al estudio de la información con el apoyo documental y administrativo de la Secretaría de Fomento Económico y del Empleo y de la Secretaría del Ayuntamiento, en reunión de trabajo realizada el día 20 de junio del presente año, con el propósito de emitir nuestra opinión a través del siguiente:-----

-----D I C T A M E N.-----

I. Antecedentes.-----

El 29 de junio de 2017 en su Décima Sexta Sesión Ordinaria, el Ayuntamiento autorizó el acuerdo mediante el cual se autorizó la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de un predio ubicado en la avenida Gral. Francisco Villa, entre avenida Gral. Lauro Villar y calle Mercurio, de esta ciudad, y su enajenación a título gratuito a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte de Tamaulipas, F.C. de R.L., para la construcción de un Mercado de Pescados y Mariscos.-----

El 25 de septiembre de 2017 se remitió al Congreso del Estado para el análisis, discusión y aprobación en su caso, sin que a la fecha exista publicación en el



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 038

Periódico Oficial del Estado que contenga el decreto de autorización correspondiente.-----

El 6 de mayo del año en curso, a través del oficio No. SFEE-0166/2019 el Mtro. Julián Garza Hernández, Secretario de Fomento Económico y del Empleo, comunicó al Mtro. Mario Alberto López Hernández, Presidente Municipal, que se realizó una búsqueda en los archivos de la secretaría a su cargo, a fin de establecer la existencia o constancia que indique se hubiese gestionado y/o designado recurso económico alguno, ante la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca u otra dependencia estatal, para llevar a cabo la construcción de un mercado de pescados y mariscos, en el terreno ubicado en la avenida Gral. Francisco Villa entre avenida Gral. Lauro Villar y calle Mercurio, de esta ciudad, cuyos beneficiarios serían la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte del Estado de Tamaulipas, F.C. de R.L., no encontrando antecedente que revele gestión o designación de recurso económico para llevar a cabo la obra antes mencionada.-----

II. Competencia.-----

El municipio es un ente con personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda, el cual será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa e integrado por un presidente, síndicos y regidores por el principio de elección proporcional.-----

Consecuentemente, son facultades del Ayuntamiento revocar sus acuerdos por el voto de la mayoría de sus miembros, con apego a la ley.-----

En razón de lo anterior, este Ayuntamiento es competente para conocer y resolver en definitiva el presente asunto, con base en lo dispuesto por el artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.-----

III. OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE OFICIALÍA MAYOR.-----

La Comisión de Oficialía Mayor consideramos que el proyecto de construcción del Mercado de Pescados y Mariscos, resulta totalmente benéfico para los matamorenses, no obstante, al no haberse cumplido las condicionantes estipuladas en el acuerdo del Ayuntamiento aprobado en junio de 2017, procede la solicitud de revocación que nos ocupa, sin embargo, es necesario que la Secretaría de Fomento Económico y del Empleo realice las acciones y gestiones necesarias a fin de lograr la activación del proyecto en mención.-----

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a la consideración de este órgano de gobierno municipal, para su discusión y aprobación en su caso, el siguiente:-----

**ACUERDO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS
MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA REVOCACIÓN DEL DIVERSO A**

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 039

TRAVÉS DEL CUAL SE APROBÓ LA DESINCORPORACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DE UNA FRACCIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN LA AVENIDA GRAL. FRANCISCO VILLA, ENTRE AVENIDA GRAL. LAURO VILLAR Y CALLE MERCURIO, DE ESTA CIUDAD, Y SU ENAJENACIÓN A TÍTULO GRATUITO A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL NORTE DE TAMAULIPAS, F.C. DE R.L., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO DE PESCADOS Y MARISCOS.-----

ARTÍCULO PRIMERO. Se autoriza la revocación del acuerdo mediante el cual se autorizó la desincorporación del patrimonio municipal de una fracción de un predio ubicado en la avenida Gral. Francisco Villa, entre avenida Gral. Lauro Villar y calle Mercurio, de esta ciudad, y su enajenación a título gratuito a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera del Norte de Tamaulipas, F.C. de R.L., para la construcción de un Mercado de Pescados y Mariscos.-----

ARTÍCULO SEGUNDO. Remítase al Congreso del Estado, a efecto de que se agregue al expediente enviado el 25 de septiembre de 2017.-----

ARTÍCULO TERCERO. Notifíquese a la Secretaría de Fomento Económico y a la Oficialía Mayor.-----

Dado en la oficina de Síndicos y Regidores, a los veinte días del mes de junio del año dos mil diecinueve.-----

-----**ATENTAMENTE.**-----

-----**COMISIÓN DE OFICIALÍA MAYOR.**-----

C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ. SEGUNDO SÍNDICO. PRESIDENTE.

Rúbrica.-----

LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL HERNÁNDEZ. PRIMERA REGIDORA.

SECRETARIO. Rúbrica.-----

LIC. DAVID ALFONSO BEDARTES RODRÍGUEZ. CUARTO REGIDOR. VOCAL.

Rúbrica.-----

C. GERARDO SERGIO CISNEROS GARCÍA. DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR.

VOCAL.-----

LIC. VILMA A. GARCÍA GONZÁLEZ. DÉCIMA NOVENA REGIDORA. VOCAL.-----

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

El PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ, habiendo desahogado los puntos del Orden del día, siendo la (10:25) diez horas con veinticinco minutos del día (23) veintitrés del mes de junio del año (2019) dos mil diecinueve, declara formalmente clausurada la DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.-----

Lo que se hace constar en la presente acta, para los efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron y **DAN FÉ.**-----



AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 040

PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. MARIO ALBERTO LÓPEZ HERNÁNDEZ

PRIMER SÍNDICO

MTRA. GLORIA EDITH SÁNCHEZ
DELGADO

SEGUNDO SÍNDICO

C.P. ISIDRO JESÚS VARGAS
FERNÁNDEZ

PRIMERA REGIDORA

LIC. ELVA AGUSTINA VIGIL
HERNÁNDEZ

SEGUNDO REGIDOR

DR. VÍCTOR MANUEL GARCÍA
FUENTES

TERCERA REGIDORA

C. CRISTINA BOCANEGRA J.
JARAMILLO

CUARTO REGIDOR

MTRO. DAVID ALFONSO BEDARTES
RODRÍGUEZ

QUINTA REGIDORA

LIC. JULIA ROSA FÁVILA CASTILLO

SEXTO REGIDOR

LIC. ADOLFO IVÁN PUENTE ACOSTA

SÉPTIMA REGIDORA

LIC. ALBA VIRIDIANA VILLASANA
AGUILAR

OCTAVO REGIDOR

LIC. ROMMEL ARAÍN DELGADO
CHAVIRA

NOVENA REGIDORA

MTRA. REYNA PAOLA CARRAZCO
MARTÍNEZ

DÉCIMO REGIDOR

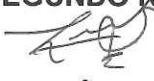
DR. JAIME ÁVALOS GUTIÉRREZ

AYUNTAMIENTO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS

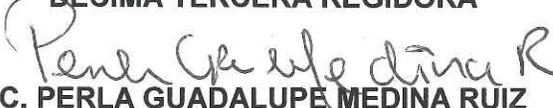
ACTAS DE SESIÓN

LIBRO 3 FOLIO 041

DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR


C. EDGAR DEMIÁN LAURENTS
MAYER

DÉCIMA TERCERA REGIDORA


C. PERLA GUADALUPE MEDINA RUIZ

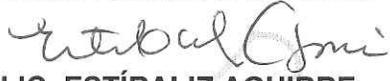
DÉCIMO CUARTO REGIDOR


LIC. EDGAR EDUARDO ÁVALOS
GARCÍA

DÉCIMA QUINTA REGIDORA


LIC. PERLA PATRICIA ELIZONDO
QUINTANILLA

DÉCIMA SEXTA REGIDORA


LIC. ESTÍBALIZ AGUIRRE
RODRÍGUEZ

DÉCIMA OCTAVA REGIDORA


C. ROSALVA CAMPOS HERNÁNDEZ

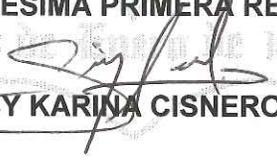
DÉCIMA NOVENA REGIDORA


LIC. VILMA ARMANDINA GARCÍA
GONZÁLEZ

VIGÉSIMO REGIDOR


C.P. JESÚS DE LOS ÁNGELES
CABALLERO DUARTE

VIGÉSIMA PRIMERA REGIDORA


LIC. ELSSY KARINA CISNEROS DE LA CRUZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


LIC. EFRAÍN ENCINIA MARÍN

